



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-09-01 15:00:36

Folios: 1

Radicado: 252143286

Tramite a: JULIAN MOLINA GOMEZ

1. 1. - Desp del Ministro

Código TRD: 1600

MEMORANDO

PARA: **Julián Molina Gómez**
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Flor Angela Castro
Subdirectora Financiera con delegación de funciones de ordenadora de gasto

DE: **Juan Diego Toro Bautista**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **Verificación Cumplimiento Decreto 1069 de 2015 – Certificación eKOGUI – MinTIC y Fondo Único de TIC – Primer Semestre 2025.**

FECHA: 01 de septiembre de 2025

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 104 de 2025 artículo 2.2.3.4.1.14, que modifica el Decreto 1069 de 2015, a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría Interna vigencia 2025, de manera atenta remito la certificación del resultado obtenido en la verificación frente al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado “eKOGUI” (Primer semestre 2025) para MinTIC y Fondo Único de TIC, la cual se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección Jurídica frente a la registrada en el Sistema para ser enviada a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través de correo electrónico (soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co), el 26 de agosto de 2025.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, notificó el acuse de recibido de la información remitida bajo el radicado del caso No. 0290421 de fecha 27 de agosto de 2025 tal y como se puede evidenciar en el anexo Contenido.

La Dirección Jurídica será responsable de elaborar y consolidar el documento del Plan de Mejoramiento, asegurando que incluya el análisis de las situaciones identificadas, la formulación de las acciones correctivas necesarias, la definición de los plazos de ejecución y la asignación de responsables para su cumplimiento.



Atentamente,

[firmado electrónicamente]

JUAN DIEGO TORO BAUTISTA
Jefe de la Oficina Control Interno

Anexos: Soporte Correo Acuse de Recibido Agencia / Plantillas Certificado Control Interno eKOGUI – MINTIC y FUTIC
C.C: Dr. Raúl Fernando Núñez Marín - Director Jurídico.

Elaboró: Sonia Alexandra Lobo / Christian Augusto Amador
Revisó: Juan Diego Toro Bautista

Anexos:

Correo enviado OCI a la ANDJE - Plantillas de Certificado de Control Interno eKOGUI

Juan Diego Toro Bautista
Para: soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
CC: Sonia Alexandra Lobo Martinez; Christian Augusto Amador Leon
Mar 26/08/2025 9:35 AM

Plantilla_Control_Interno_... 4 MB
Plantilla_Control_Interno_... 146 KB
Plantilla_Control_Interno_... 4 MB
Plantilla_Control_Interno_... 146 KB

4 archivos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - MINTIC Descargar todo

Cordial saludo Señores Agencia Nacional de Defensa Jurídica Del Estado.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 104 de 2025 artículo 2.2.5.4.1.14, y a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, La Oficina de Control Interno del Ministerio y Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones remite la certificación del resultado obtenido en la verificación frente al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "Ekogui", la cual se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección Jurídica frente a la registrada en el Sistema, para el **Primer Semestre del 2025**.

Atentamente,

 Jefe Oficina de Control Interno
Oficina de Control Interno
Juan Diego Toro Bautista
jtoba@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443-980
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Correo acuse de recibido Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>
Para: Juan Diego Toro Bautista
CC: Sonia Alexandra Lobo Martinez; Christian Augusto Amador Leon
Respetados señores,
Má 27/08/2025 12:36 PM

Recibimos la certificación de control interno correspondiente a la información litigiosa de su entidad en el sistema eKOGUI, esta información ingresa a proceso de revisión y en caso de presentarse observaciones, las mismas serán comunicadas por este medio.

Cualquier inquietud adicional con gusto la atenderemos.

Recuerde que ahora contamos con un nuevo canal de atención directa para resolver sus inquietudes del Sistema eKOGUI: <https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/chat.aspx>

Importante: Para mantener la trazabilidad del número de caso asignado, les recordamos que no deben modificar el asunto del correo electrónico al responder a su solicitud inicial. Si desean ampliar su consulta o proporcionar más información sobre el mismo requerimiento, utilicen el número de caso asignado y mencionen dicho número en el asunto del correo.

Atentamente,

 **G.I.T Atención al Usuario eKOGUI**
Dirección de Gestión de Información
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
Teléfono: (+57) 601 794- 5844
Carrera 7 # 75 – 66 Piso 2 y 3
Bogotá, Colombia
www.defensajuridica.gov.co

Plantillas remitidas a la ANDJE.

Captura pantalla plantilla Mintic:

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 Bogotá, Colombia
Teléfono Conmutador: (+57) 601 3443460
Línea Gratuita: 01-800-0914014
www.mintic.gov.co



Defensa Jurídica del Estado

- Portada
- Usuarios
- Abogados
- Registro Casos
- Judiciales
- Arbitramentos
- Comité de Conciliación
- Pagos
- Resumen (Certificación a presentar)

Usuarios

En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.

Rol	Fecha creación en eKOGUI (DD/MM/AAAA)	Nombres y Apellidos	Fecha última capacitación (DD/MM/AAAA)
Jefe Financiero	4/04/2023	FLOR ANGELA CASTRO RODRÍGUEZ	
Jefe Jurídico	4/04/2025	RAÚL FERNANDO NOÍEZ MARÍN	
Jefe de Control Interno	30/01/2025	JUAN DIEGO TORO BAUTISTA	24/02/2025
Secretario Técnico	3/09/2024	SASKIA LY TORRES HERNÁNDEZ	18/09/2024
Administrador de la Entidad	11/04/2025	RAÚL FERNANDO NOÍEZ MARÍN	

Observaciones

- El certificado de capacitación correspondiente al perfil Jefe Financiero, suministrado por el área, tiene fecha 21/09/2023. Dado que esta fecha es anterior al periodo establecido (01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025), no se diligencia en la plantilla.
- El certificado de capacitación del perfil Administrador de la Entidad, con fecha 06/08/2025, se encuentra por fuera del periodo señalado, razón por la cual no se diligencia en la plantilla.
- El certificado de capacitación del perfil Jefe Jurídico, con fecha 06/08/2025, igualmente corresponde a una fecha posterior al periodo establecido, por lo que no se diligencia en la plantilla.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de usuarios puede consultar la sección (Hoja de usuarios) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

En el campo de la fecha de creación en eKOGUI, si la creación del usuario fue antes de la vigencia 2015, por favor registrar la fecha 01-01-2015.

El periodo de capacitación a reportar es del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025 (si el periodo de capacitación es anterior o superior al mencionado, **NO** diligencia este campo por favor).

Si la Entidad no cuenta con el perfil, por favor especificar en la casilla de Nombres y Apellidos **NO**

Defensa Jurídica del Estado

- Portada
- Usuarios
- Abogados
- Registro Casos
- Judiciales
- Arbitramentos
- Comité de Conciliación
- Pagos
- Resumen (Certificación a presentar)

Abogados

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.

19		22		6		6	
Cantidad de abogados litigando y que no litigó el 30 de junio de 2025		Abogado activo en eKOGUI el 30 de junio de 2025		Retirados de la entidad según jurídica durante el primer semestre de 2025		Inactivos en eKOGUI durante el primer semestre de 2025	
Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete los siguientes datos:				De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su última capacitación:			
De la muestra de 10, cuántos tienen el nombre correcto	10	Su última capacitación fue realizada después del 01-01-2024 hasta el 30-06-2025		20			
De la muestra de 10, cuántos tienen el correo electrónico correcto	10	Su última capacitación fue anterior al 31-12-2023		0			
De la muestra de 10, cuántos tienen tipo de vinculación de planta	5	No tienen capacitación		0			

Observaciones

- De acuerdo con la información suministrada por el área Jurídica, se presentan las siguientes observaciones:
- Jurídica reporta 19 abogados litigando; sin embargo, en el sistema eKOGUI se identifican 23 abogados activos. La diferencia corresponde a los abogados Francisco Luis Boada Rodríguez, Carlos Andrés Vargas Vargas, Juan Carlos Jiménez Triana y Luisa Fernanda Cuellar Cogollo, quienes son externos a la entidad. No obstante, el proceso reconoce que son 19 los que efectivamente están litigando, y 23 activos en eKOGUI.
 - Jurídica informó que en el primer semestre de 2025 se retiraron 6 abogados de la entidad por terminación de sus contratos de prestación de servicios. Sin embargo, en el caso de los abogados Francisco Luis Boada Rodríguez, Carlos Andrés Vargas Vargas, Juan Carlos Jiménez Triana y Luisa Fernanda Cuellar Cogollo, a pesar de haber sido retirados de la entidad.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de abogados puede consultar la sección (Hoja de abogados) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

Es importante que cada entidad actualice los datos de los abogados, para evitar que aquellos que ya no están activos sigan apareciendo en el perfil de abogados de eKOGUI, y así prevenir posibles fugas de información.

Recuerde que la suma de los abogados en la tabla de capacitación debe corresponder al número de abogados activos en eKOGUI y contar con el debido soporte (foto y/o certificación).

En algunas entidades, el área jurídica se reporta entre abogados y externos y aún algunos están registrados en eKOGUI, por lo que es necesario diferenciar entre "Cantidad de Abogados



Registro Casos en ekOGUI

En esta sección se presenta la información detallada de los casos recibidos y registrados en ekOGUI.

Cuántos autos admisorios de procesos judiciales fueron notificados por el buzón notificaciones judiciales a la Entidad durante el semestre I - 2025	52
De acuerdo con la pregunta anterior, cuántos de los autos admisorios de procesos judiciales notificados fueron registrados en el sistema ekOGUI durante el semestre I - 2025	26
De acuerdo con la pregunta anterior, cuántos autos admisorios de procesos judiciales fueron registrados con oportunidad (10 días hábiles) en el sistema ekOGUI, conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) en el semestre I - 2025	16
! Total de autos admisorios de procesos judiciales que NO fueron registrados en el sistema ekOGUI con oportunidad (10 días hábiles) conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) en el semestre I - 2025	10

Para saber más sobre cómo completar la hoja de Registro Casos en ekOGUI puede consultar la sección (Hoja Registro Casos) de la Guía de Control Interno

[Acceder a la guía](#)

! Para diligenciar la cantidad de autos admisorios notificados y registrados en ekOGUI con oportunidad, se tendrán en cuenta sólo los autos admisorios que desde la fecha de notificación y la fecha de registro no haya superado los 10 días hábiles.

! Los 10 días hábiles de oportunidad de registro, se cuentan a partir de la fecha del recibido del correo electrónico de notificación.

Observaciones

Al realizar la validación, se identificó que los procesos se relacionan a continuación, no fueron registrados con oportunidad dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del auto admisorio conforme a la norma. Los procesos corresponden a: 11001334106820240018000; 68001333300220240029600; 05001310502020250001000; 11001334104520240044200; 54001333300220230035600; 11001333703920240035700; 11001333703920250001300; 11001333703920250001000; 11001333501120240029900; 05368318900120250013400

Judiciales

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos judiciales.

Procesos activos al 30 DE JUNIO DE 2025	Cantidad	Mayores a 33.0000 SMMLV activos	Cantidad	
Cantidad de procesos activos según jurídica	581	Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV según jurídica	10	
Cantidad de procesos activos registrados en ekOGUI	581	Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en ekOGUI	10	
Cantidad de procesos sin abogado asignado	-	Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda	10	
Procesos terminados durante el PRIMER semestre de 2025	Cantidad	Calificación de riesgo		
Cantidad de procesos terminados durante el PRIMER semestre de 2025 según jurídica	17	Cantidad de procesos activos ekOGUI - Calidad demandado	540	
Cantidad de procesos terminados en ekOGUI durante el PRIMER semestre de 2025	20	Cantidad de procesos en ekOGUI - Calificación durante el semestre I - 2025	531	
Seleccione 10 procesos terminados en el primer semestre de 2025 y diligencie la siguiente tabla:		Cantidad de procesos en ekOGUI - Calificación anterior al semestre I - 2025	4	
		Cantidad de procesos en ekOGUI - Sin calificación al semestre I - 2025	5	
Condenas	Cantidad	Calificación de riesgo - Provisión contable	Número Procesos	Número provisión igual a cero
Procesos analizados	10	Probabilidad de perder el caso - ALTA	82	29
Procesos terminados con ejecutoria	9	Probabilidad de perder el caso - MEDIA	257	257
Procesos desfavorables	-	Probabilidad de perder el caso - BAJA	114	114
Procesos que generan erogación económica	-	Probabilidad de perder el caso - REMOTA	82	82
Procesos con valor condena mayor a cero	-			

Para saber más sobre cómo completar la hoja de procesos judiciales puede consultar la sección (Hoja Judiciales) de la Guía de Control Interno

[Acceder a la guía](#)

! Para diligenciar la cantidad de procesos sin abogado asignado, la fecha de admisión debe ser antes del 30-06-2025.

! Para diligenciar la cantidad de procesos terminados en ekOGUI durante el primer semestre de 2025, se tendrá en cuenta la fecha de actuación de terminación en este periodo.

! El valor indexado que se tendrá en cuenta para la verificación de los procesos mayores a 33.000 SMMLV, será de \$46.975.500.000 (vigencia 2025).

! Para la Calificación del Riesgo - Provisión Contable, solo se considerarán los procesos activos en ekOGUI en calidad de demandado que tengan calificación de riesgo.

! Del total del número de procesos en Calificación del Riesgo a Provisión Contable, se debe incluir cuántos tienen una provisión igual a 0 de

Observaciones

Los siguientes procesos se encuentran registrado en Ekogui, sin embargo, no fueron indicados como terminados dentro del primer semestre de 2025 por parte del proceso de Jurídica: 73001233300120180058000, 11001333704020220014200 y 25000234100020210107300.

De los 82 procesos registrados en Ekogui con calificación del riesgo en probabilidad de perder el caso ALTA, se identifica que 29 tienen provisión contable igual a cero de los cuales 16 no requieren erogación económica, sin embargo, 13 deberían tener la provisión contable toda vez que la probabilidad de pérdida del caso es alta.

Arbitramentos

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos de arbitramentos.

Arbitramentos	Cantidad	Arbitramentos	Cantidad
Total de arbitramentos activos al 30 DE JUNIO de 2025 según jurídica	-	Total arbitramentos terminados al 30 DE JUNIO de 2025 según jurídica	11
Total de arbitramentos activos registrados en eKOGUI al 30 de junio de 2025		Total de arbitramentos terminados en eKOGUI al 30 de junio de 2025	11

Para saber más sobre cómo completar la hoja de arbitramentos puede consultar la sección (Hoja de Arbitramentos) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

Observaciones

Es de precisar que para la verificación realizada se tomó como información el registro histórico generado por el sistema Ekogui.

Comité de Conciliación

En esta sección se presenta la información detallada de los comités de conciliación.

Su entidad gestionó sesiones del comité de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre I - 2025	SI
Su entidad elaboró las fichas de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre I - 2025	SI

Para saber más sobre cómo completar la hoja de Comités de Conciliación puede consultar la sección (Hoja Comités de Conciliación) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

Fichas para decisión del comité

	Con fecha	Sin fecha	Total
Cantidad de procesos arbitrales para decisión del comité	1	2	3
Cantidad de procesos judiciales para decisión del comité	30	144	174
Cantidad de conciliaciones extrajudiciales para decisión del comité	18	82	100

Fichas con decisión del comité

Fichas con decisión del comité	Cantidad
Procesos arbitrales con decisión del comité	2
Procesos judiciales con decisión del comité	23
Conciliaciones extrajudiciales con decisión del comité	7

Observaciones

Frente a las fichas para decisión del Comité, no se evidencia que se incluyan las fechas en EKOGUI, toda vez que se presentan un total de 228 fichas sin este registro.

Pagos

En esta sección se presenta la información detallada del módulo de relación de pagos.

¿Su entidad gestiona sus trámites financieros en SIIF-MinHacienda?	SI
¿Cuántos pagos ha relacionado la entidad en eKOGUI?	2

Para saber más sobre cómo completar la hoja de pagos puede consultar la sección (Hoja pagos) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

Observaciones



Plantilla de Certificado de Control Interno semestre I - 2025

Nombre de la Entidad que reporta	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-MINTIC
---	--

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta	JUAN DIEGO TORO BAUTISTA
---	---------------------------------

INFORMACIÓN USUARIOS		ARBITRAMENTOS		Falta diligenciar
Compleitud de Roles	100%	Procesos arbitrales activos ekOGI		
Nivel de capacitación Roles	40%	Porcentaje de registro		
Abogados activos en ekOGUI	22	Procesos terminados en ekOGUI		11
Información correcta abogados	100%			
Nivel de capacitación abogados	91%			

REGISTRO CASOS		COMITES DE CONCILIACIÓN	
Casos notificados según jurídica	52	Gestión de sesiones	SI
Casos registrados en ekOGUI	26	Gestión de fichas	SI
Casos registrados en ekOGUI con oportunidad (10 días)	16	Fichas con decisión	32
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	10		

JUDICIALES		PAGOS	
Procesos activos en ekOGUI	581	Uso del Módulo Pagos (SIIF Naci)	SI
Porcentaje de registro	100%	Cantidad pagos asociados de SIIF	2
Actualización más de 33.000 SMMLV	1,00		
Procesos por abogado en ekOGUI	26		
Provisión aparentemente inconsistente	0%		

Observaciones generales
Se evidenció que las capacitaciones del perfil Jefe Financiero, Administrador de la Entidad y el perfil Jefe Jurídico, corresponden a una fecha posterior y/o anterior al periodo de revisión en consecuencia y teniendo en cuenta las observaciones de la plantilla, estas fechas no se registran en los campos mencionados.
Se presentaron diferencias entre la cantidad de abogados litigando respecto a la cantidad de abogados activos, así mismo se identificó frente a los abogados retirados que pese a haber sido retirados de la entidad, sus usuarios permanecen activos en Ekogui debido a que el sistema no permite su inactivación por lo cual la Dirección Jurídica procederá a solicitar al equipo de Soporte de ekOGUI la respectiva gestión para su inactivación.
Se identificaron debilidades respecto al registro de los procesos en EKOGUI dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del auto admisorio, así respecto de la terminación de los procesos en el sistema y la calificación con probabilidad del riesgo ALTA.
Frente a las fichas para decisión del Comité, no se evidenció que se incluyeran las fechas en EKOGUI, situación informada a la Dirección Jurídica.
Nota: Las valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a la entidad, no hay valores buenos ni malos.
CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA ekOGUI de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno a quien hago jurar, CERTIFICO que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para el usuario del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- ekOGUI, de conformidad con la línea de acción señalada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.



Captura pantalla plantilla Fontic:

Defensa Jurídica del Estado

[Portada](#)

[Usuarios](#)

[Abogados](#)

[Registro Casos](#)

[Judiciales](#)

[Arbitramentos](#)

[Comité de Conciliación](#)

[Pagos](#)

[Resumen \(Certificación a presentar\)](#)

Usuarios

En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.

Rol	Fecha creación en eKOGUI (DD/MM/AAAA)	Nombres y Apellidos	Fecha última capacitación (DD/MM/AAAA)
Jefe Financiero	4/04/2023	Fior Angela Castro Rodríguez	
Jefe Jurídico	24/04/2025	Raúl Fernando Núñez Marín	
Jefe de Control Interno	30/01/2025	Juan Diego Toro Bautista	24/02/2025
Secretario Técnico	3/09/2024	Saskia Ly Torres Hernández	18/09/2024
Administrador de la Entidad	11/04/2025	Raúl Fernando Núñez Marín	

Observaciones

- El certificado de capacitación correspondiente al perfil Jefe Financiero, suministrado por el área, tiene fecha 21/09/2023. Dado que esta fecha es anterior al periodo establecido (01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025), no se diligencia en la plantilla.
- El certificado de capacitación del perfil Administrador de la Entidad, con fecha 06/08/2025, se encuentra por fuera del periodo señalado, razón por la cual no se diligencia en la plantilla.
- El certificado de capacitación del perfil Jefe Jurídico, con fecha 06/08/2025, igualmente corresponde a una fecha posterior al periodo establecido, por lo que no se diligencia en la plantilla.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de usuarios puede consultar la sección (Hoja de usuarios) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

! En el campo de la fecha de creación en eKOGUI, si la creación del usuario fue antes de la vigencia 2015, por favor registrar la fecha 01-01-2015.

! El periodo de capacitación a reportar es del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025 (si el periodo de capacitación es anterior o superior al mencionado, **NO** diligencia este campo por favor).

! Si la Entidad no cuenta con el perfil, por favor especificar en la casilla de Nombres y Apellidos **NO APLICA**

Defensa Jurídica del Estado

[Portada](#)

[Usuarios](#)

[Abogados](#)

[Registro Casos](#)

[Judiciales](#)

[Arbitramentos](#)

[Comité de Conciliación](#)

[Pagos](#)

[Resumen \(Certificación a presentar\)](#)

Abogados

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.

19	24	5	4
Cantidad de abogados litigado según jurídica al 30 de junio de 2025	Abogados activos en eKOGUI al 30 de junio de 2025	Retirados de la entidad según jurídica durante el primer semestre de 2025	Inactivados en eKOGUI durante el primer semestre de 2025

Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete los siguientes datos:

De la muestra de 10, cuantos tienen el nombre correcto	10
De la muestra de 10, cuantos tienen el correo electrónico correcto	10
De la muestra de 10, cuantos tienen tipo de vinculación de planta	5

De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su última capacitación:

Su última capacitación fue realizada después del 01-01-2024 hasta el 30-06-2025	23
Su última capacitación fue anterior al 31-12-2023	0
No tienen capacitación	1

Observaciones

De acuerdo con la información suministrada por el área Jurídica, se presentan las siguientes observaciones:

*Jurídica reporta 19 abogados litigando; sin embargo, en el sistema eKOGUI se identifican 24 abogados activos, la diferencia se encuentra en los siguientes abogados: Ramiro Cubillos Velandia cc 79785219, Luisa Fernanda Cuellar Cogollo cc 1016091804, Liliana Marcela Poveda Buendía cc 52434680, Juan Carlos Jiménez Triana cc 1015407639, Carlos Andrés Vargas Vargas cc 79687849. No obstante, el proceso reconoce que son 19 los que efectivamente están litigando, y 24 activos en eKOGUI.

*Jurídica informó que en el primer semestre de 2025 se retiraron 5 abogados de la entidad por terminación de sus contratos

Para saber más sobre cómo completar la hoja de abogados puede consultar la sección (Hoja de abogados) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

! Es importante que cada entidad actualice los accesos de los abogados vigentes, para evitar que aquellos que ya no están activos utilicen indebidamente sus perfiles registrados en eKOGUI, y así prevenir posibles fugas de información.

! Recuerde que la suma de los abogados en la tabla de capacitaciones debe corresponder al número de abogados activos en eKOGUI y contar con el debido soporte (acta y/o certificación)

! En algunas entidades, el área jurídica se reparte entre abogados y apoderados y sólo algunos están registrados en eKOGUI, por lo que es necesario diferenciar entre "Cantidad de Abogados

Registro Casos en ekOGUI

En esta sección se presenta la información detallada de los casos recibidos y registrados en ekOGUI.

Cuántos autos admisorios de procesos judiciales fueron notificados por el buzón notificaciones judiciales a la Entidad durante el semestre I - 2025	2
De acuerdo con la pregunta anterior, cuántos de los autos admisorios de procesos judiciales notificados fueron registrados en el sistema ekOGUI durante el semestre I - 2025	2
De acuerdo con la pregunta anterior, cuántos autos admisorios de procesos judiciales fueron registrados con oportunidad (10 días hábiles) en el sistema ekOGUI, conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) en el semestre I - 2025	2
! Total de autos admisorios de procesos judiciales que NO fueron registrados en el sistema ekOGUI con oportunidad (10 días hábiles) conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) en el semestre I - 2025	-

Para saber más sobre cómo completar la hoja de Registro Casos en ekOGUI puede consultar la sección (Hoja Registro Casos) de la Guía de Control Interno

[Acceder a la guía](#)

! Para diligenciar la cantidad de autos admisorios notificados y registrados en ekOGUI con oportunidad, se tendrán en cuenta sólo los autos admisorios que desde la fecha de notificación y la fecha de registro no haya superado los 10 días hábiles.

! Los 10 días hábiles de oportunidad de registro, se cuentan a partir de la fecha

Observaciones

Judiciales

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos judiciales.

Procesos activos al 30 DE JUNIO DE 2025	Cantidad
Cantidad de procesos activos según jurídica	94
Cantidad de procesos activos registrados en ekOGUI	94
Cantidad de procesos sin abogado asignado	-

Procesos terminados durante el PRIMER semestre de 2025	Cantidad
Cantidad de procesos terminados durante el PRIMER semestre de 2025 según jurídica	4
Cantidad de procesos terminados en ekOGUI durante el PRIMER semestre de 2025	4

Seleccione 4 procesos terminados en el primer semestre de 2025 y diligencie la siguiente tabla:

Condenas	Cantidad
Procesos analizados	4
Procesos terminados con ejecutoria	4
Procesos desfavorables	2
Procesos que generan erogación económica	2
Procesos con valor condena mayor a cero	1

Observaciones

Mayores a 33.0000 SMMLV activos	Cantidad
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV según jurídica	5
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en ekOGUI	5
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda	5

Calificación de riesgo	Cantidad
Cantidad de procesos activos ekOGUI - Calidad demandado	58
Cantidad de procesos en ekOGUI - Calificación durante el semestre I - 2025	58
Cantidad de procesos en ekOGUI - Calificación anterior al semestre I - 2025	-
Cantidad de procesos en ekOGUI - Sin calificación al semestre I - 2025	-

Calificación de riesgo - Provisión contable	Número Procesos	Número provisión igual a cero
Probabilidad de perder el caso - ALTA	8	-
Probabilidad de perder el caso - MEDIA	32	32
Probabilidad de perder el caso - BAJA	10	10
Probabilidad de perder el caso - REMOTA	9	9

Para saber más sobre cómo completar la hoja de procesos judiciales puede consultar la sección (Hoja Judiciales) de la Guía de Control Interno

[Acceder a la guía](#)

! Para diligenciar la cantidad de procesos sin abogado asignado, la fecha de admisión debe ser antes del 30-06-2025.

! Para diligenciar la cantidad de procesos terminados en ekOGUI durante el primer semestre de 2025, se tendrá en cuenta la fecha de actuación de terminación en este periodo.

! El valor indexado que se tendrá en cuenta para la verificación de los procesos mayores a 33.000 SMMLV, será de \$46.975.500.000 (vigencia 2025).

! Para la Calificación del Riesgo - Provisión Contable, solo se considerarán los procesos activos en ekOGUI en calidad de demandado que tengan calificación de riesgo.



Arbitramentos

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos de arbitramentos.

Arbitramentos	Cantidad	Arbitramentos	Cantidad
Total de arbitramentos activos al 30 DE JUNIO de 2025 según jurídica	2	Total arbitramentos terminados al 30 DE JUNIO de 2025 según jurídica	7
Total de arbitramentos activos registrados en eKOGUI al 30 de junio de 2025	2	Total de arbitramentos terminados en eKOGUI al 30 de junio de 2025	7

Para saber más sobre cómo completar la hoja de arbitramentos puede consultar la sección (Hoja de Arbitramentos) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

Observaciones

Es de precisar que para la verificación realizada se tomó como información el registro histórico generado por el sistema Ekogui.

Comité de Conciliación

En esta sección se presenta la información detallada de los comités de conciliación.

Su entidad gestionó sesiones del comité de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre I - 2025	SI
Su entidad elaboró las fichas de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre I - 2025	SI

Para saber más sobre cómo completar la hoja de Comités de Conciliación puede consultar la sección (Hoja Comités de Conciliación) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

Fichas para decisión del comité

	Con fecha	Sin fecha	Total
Cantidad de procesos arbitrales para decisión del comité	3	2	5
Cantidad de procesos judiciales para decisión del comité		24	24
Cantidad de conciliaciones extrajudiciales para decisión del comité	4	18	22

Fichas con decisión del comité

Fichas con decisión del comité	Cantidad
Procesos arbitrales con decisión del comité	2
Procesos judiciales con decisión del comité	1
Conciliaciones extrajudiciales con decisión del comité	-

Observaciones

*Frente a las fichas para decisión del Comité, no se evidencia que se incluyan las fechas en EKOGUI, toda vez que se presentan un total de 44 fichas sin este registro.

*No se evidencia en EKOGUI, fichas con decisión del comité sobre conciliaciones extrajudiciales.

Es de precisar que para la verificación realizada se tomó como información el registro histórico generado por el sistema Ekogui.

Pagos

En esta sección se presenta la información detallada del módulo de relación de pagos.

¿Su entidad gestiona sus trámites financieros en SIIF-MinHacienda?	SI
¿Cuántos pagos ha relacionado la entidad en eKOGUI?	1

Para saber más sobre cómo completar la hoja de pagos puede consultar la sección (Hoja pagos) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

Observaciones



Plantilla de Certificado de Control Interno semestre I - 2025

Nombre de la Entidad que reporta

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-FONTIC

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta

JUAN DIEGO TORO BAUTISTA

INFORMACIÓN USUARIOS

Complejidad de Roles	100%
Nivel de capacitación Roles	40%
Abogados activos en ekOGUI	24
Información correcta abogados	100%
Nivel de capacitación abogados	36%

ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales activos ekOGI	2
Porcentaje de registro	100%
Procesos terminados en ekOGUI	7

REGISTRO CASOS

Casos notificados según jurídica	2
Casos registrados en ekOGUI	2
Casos registrados en ekOGUI con oportunidad (10 días)	2
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	-

COMITES DE CONCILIACIÓN

Gestión de sesiones	SI
Gestión de fichas	SI
Fichas con decisión	3

JUDICIALES

Procesos activos en ekOGUI	34
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	1,00
Procesos por abogado en ekOGUI	4
Provisión aparentemente inconsistente	0%

PAGOS

Uso del Módulo Pagos (SIIF Naci)	SI
Cantidad pagos asociados de SIIF	1

Observaciones generales

Se evidenció que las capacitaciones del perfil Jefe Financiero, Administrador de la Entidad y el perfil Jefe Jurídico, corresponden a una fecha posterior y/o anterior al periodo de revisión en consecuencia y teniendo en cuenta las observaciones de la plantilla, estas fechas no se registran en los campos mencionados.

Se presentaron diferencias entre la cantidad de abogados litigando respecto a la cantidad de abogados activos, asimismo se identificó frente a los abogados retirados que pese a haber sido retirados de la entidad, sus usuarios permanecen activos en Ekogui debido a que el sistema no permite su inactivación por lo cual la Dirección Jurídica procederá a solicitar al equipo de Soporte de ekOGUI la respectiva gestión para su inactivación.

Se identificaron debilidades respecto a las fichas para decisión del Comité, toda vez que se evidenció la falta de inclusión de las fechas en EKOGUI y en relación con las fichas con decisión del comité sobre conciliaciones extrajudiciales no se evidenció registro de estas fichas en el sistema. Situación informada a la Dirección Jurídica.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252143286

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-150157-56bbf1-33326191

Creación: 2025-09-01 15:01:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-01 15:06:00



Escanee el código
para verificación

Firma: Jefe Oficina de Control Interno

Juan Diego Foro Bautista

79569758

jtorob@mintic.gov.co

Jefe de Oficina de Control Interno

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

252143286

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-150157-56bbf1-33326191

Creación: 2025-09-01 15:01:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-01 15:06:00



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Juan Diego Toro Bautista jtorob@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2025-09-01 15:02:12 Lec.: 2025-09-01 15:05:29 Res.: 2025-09-01 15:06:00 IP Res.: 191.156.231.70